



Secciones

Ingresar

Publicidad

Nacional

Trabajadoras del PANI denuncian algo indignante ¿dónde está el ejemplo?

Cuatro trabajadoras del PANI pelearon por sus derechos y ya hay una resolución

Escuchar

Por Rocío Sandí

30 de agosto 2024, 05:13 p. m.

Cuatro trabajadoras del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) denunciaron las cosas que están viviendo en sus centros de trabajo y por las cuales tuvieron que interponer un recurso de amparo.



Los nombres de las mujeres no fueron dados a conocer, pero sí sus cargos: una es promotora social de la Región Brunca, otra es sicóloga en esa región, la tercera es trabajadora social de la oficina local en San José este y la última trabajadora social de la oficina de La Unión, Cartago.



Las funcionarias del PANI pusieron un recurso de amparo que traerá cambios. (Archivo)

Ellas se encuentran en periodo de lactancia y aseguran que el PANI lesiona su derecho y

El recurso de amparo detalla que en el caso de una de ellas el centro de trabajo no tiene un espacio destinado para este fin, tampoco para almacenar la leche extraída.

LEA MÁS: ¡No más femicidios! Idea pretende crear algo histórico para evitar más muertes violentas de mujeres

Cuenta también que varias veces durante su tiempo laboral no ha tenido la posibilidad de realizar una sola extracción de leche o bien no ha podido tomar la hora de lactancia por motivo de convocatorias a reuniones o por tener que asumir funciones propias del puesto de trabajo, incluso ha tenido que trabajar tiempo extra no remunerado.

Las funcionarias de la dirección regional Brunca, tampoco cuentan con un lugar privado, seguro y adecuado para realizar el procedimiento de alimentación de sus hijos o de la extracción de la leche para almacenarla.

Publicidad

En cuando a la trabajadora de La Unión se detalla que ella se encontraba en licencia de maternidad y regresó a trabajar a partir del 17 de junio de 2024, pero esa oficina tampoco cuenta con sala de lactancia.



Las oficinas deberán poner salas de lactancia. (David Vargas)

Los magistrados analizaron el recurso de amparo y lo declararon parcialmente con lugar, solo en cuanto a las condiciones de las salas maternas.

LEA MÁS: Siempre es bueno ayudar: niño necesita recursos para conseguir una silla de ruedas

La Sala IV ordenó a Kennly Garza, presidenta ejecutiva del PANI, Milagro Hidalgo, coordinadora de la Oficina Local San José Este y Luis Rojas Rojas, coordinador de la Oficina Local de La Unión, dentro del término de tres días hábiles que ofrezca a las

Además, dentro del término de un mes, se acondicione una sala exclusiva de lactancia en las oficinas de La Unión, San José Este y Región Brunca, que reúna las condiciones físicas y sanitarias adecuadas para tales efectos.



Únase al canal de La Teja en WhatsApp

Publicidad

PANI denuncia trabajadoras



Rocío Sandí

Licenciada en Comunicación de Mercadeo de la Universidad Americana; Periodista de la Universidad Internacional de las Américas, con experiencia en Sucesos, Judiciales y Nacionales. Antes trabajó en La Nación y ADN Radio.



LE RECOMENDAMOS

Así fue como mamá de periodista lo rescató tras supuesto abuso sexual de ministro de Comunicación



LDA - Motagua: Washington Ortega responde a jugador de Motagua que dijo que “Alajuelense no es Saprissa”

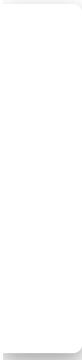


En Herediano revelan los verdaderos motivos por los que Hernán Medford fue despedido

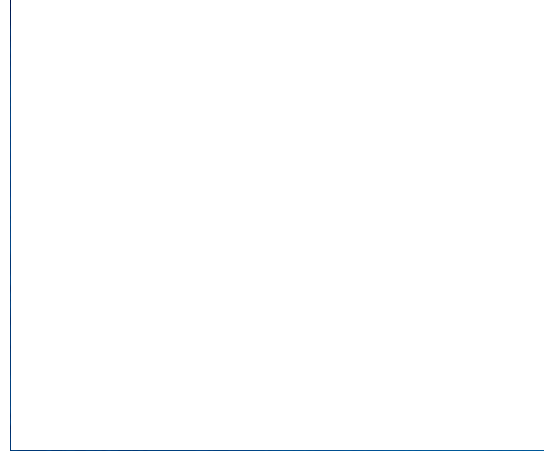


En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.





Publicidad



Publicidad



Lo más leído

1. Mujer hacía una construcción en Alajuela y halló un descubrimiento arqueológico histórico

2. Así fue como mamá de periodista le enseñó tres cosas a sus hijos de izquierda de



3. LDA - Motagua: Washington Ortega responde a jugador de Motagua que dijo que “Alajuelense no es Saprissa”

4. Por esta razón Costa Rica cerró su espacio aéreo y suspendió todos sus vuelos este miércoles

5. Revelan la causa del asesinato de pareja alemana hallada enterrada en Quepos



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Paute con nosotros](#)

[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)





Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

